



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
RIOHACHA - LA GUAJIRA
SALA PENAL**

*Recibido
agosto 29/18
Hora: 5:05 P.M.
S. Juan de los Rios*

AVISO AL PÚBLICO No. 049

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor **JAIME ANTONIO MOVIL MELO**, a la Sesión Extraordinaria de la Sala de Decisión el día **JUEVES TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA**, con el fin de discutir **CUATRO (4)** proyectos de Sentencia en materia de Tutela, relacionados así:

- 1.- Radicación: 44001-31-04-001-2018-00028-01, acción de tutela instaurada por LUIS ALFONSO MERIÑO MEJÍA, en contra de la NUEVA EPS.
- 2.- Radicación: 44001-31-07-001-2018-00046-01, acción de tutela instaurada por YESSICA YULIANA MARTINEZ, en contra de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- 3.- Radicación: 44001-31-18-001-2018-00027-01, acción de tutela instaurada por MARIA GENY ZAPATA CARO, en contra de la NUEVA EPS.
- 4.- Radicación: 44001-22-04-000-2018-00042-00, Acción de tutela instaurada por EBERTO RAFAEL BERMUDEZ PÉREZ, contra los Juzgados Penal del Circuito Especializado de Riohacha-La Guajira, Cuarto y Quinto Penal del Circuito con Funcion de Conocimiento de Tunja-Boyacá y Fiscalía 106 Especializada de Santa Marta-Magdalena.

Copia de este aviso se fijará en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Riohacha - La Guajira.

EFRAÍN FRANCO GÓMEZ
Magistrado Ponente

*29 agosto 2018
Spv
Alfredo Lobo*